El Príncipe Humberto fué objeto de una entusiasta despedida

16 Páginas
DOS SECCIONES

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Año XIX — No. 7281 —0— Santa Fe, Sábado 26 de Octubre de 1929 —0— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

SU BODA CON LA PRINCESA MARIA JOSE SE REALIZARA EL PROXIMO MES DE ENERO

Italia pedirá la extradición del agresor del príncipe

(Austral)

BRUSELAS, octubre 25. — El príncipe Humberto de Saboya contra cuya vida se atentó ayer en esta ciudad, partió hoy para Italia. El heredero de la corona italiana fué despedido en la estación por su prometida la princesa María José de Bélgica, por el rey Alberto, varias personalidades y numeroso público que lo aclamó insistentemente. La boda del príncipe con la princesa María José se realizará en Roma durante el próximo mes de Enero, según se anuncia oficialmente hoy en esta capital.

El agresor del príncipe Humberto continúa rigurosamente incomunicado. La policía ya tiene en su poder todos los datos relativos a sus actividades desde que salió de Italia.

De Rosa ha hecho nuevas declaraciones acerca de los motivos que lo indujeron a atentar contra el príncipe, pero la policía no las ha dado todavía a la publicidad.

ROMA, octubre 25. — En algunas esferas se asegura que se pedirá al gobierno de Bélgica la extradición de Fernando De Rosa, agresor del príncipe Humberto, para juzgarlo de acuerdo con las leyes italianas ante el Tribunal Especial de Defensa del Estado.

Según el artículo 117 del Código Penal, De Rosa sería condenado a la última pena.

GRAVE INCIDENTE EN UNA BODEGA, ENTRE OBREROS LIBRES Y FEDERADOS

La cuestión política de Santa Fe no es resuelta como merece, porque tal es la voluntad del gobierno de la República

GRACIA DE SOBERANO

VA para muchos meses que tenemos que agradecerle al presidente de la República, doctor Irigoyen, la gracia del perdón. La magnanimidad que fluye de su alma de apóstol, nos envuelve con sus caricias como una bendición. En capilla como estamos, la voluntad del grande hombre nos ha perdonado la vida, en ocasiones sucesivas. ¿Cuántas veces no hemos sentido ya sobre la nuca la frigidez de su espada? La provincia, pues a ella nos referimos, no ha sido ni es intervenida ampliamente porque el doctor Irigoyen no quiere. Con su pluma de oro en la diestra, en momentos que constituyen eslabones de historia, ha estado por ampliar el decreto intervencionista, conteniéndose a influjo de ideas que cayendo de lo alto han anidado en su mente. ¿Qué nos reserva para el futuro? El doctor Irigoyen no manda la intervención amplia, pero tampoco hace efectiva la decretada a los poderes judicial y legislativo. Gusta de dejar las cosas como están. En la provincia de Santa Fe tiene dos grandes afectos, como dos grandes amores, y no sabe con cuál quedarse. El núcleo por ser, quizás, levadura de su fermento, le atrae y le rinde, como busca la compañía del gobierno del doctor Gómez Cello. Requiebra al uno con palabras chistosas y coquetea con el otro. Nos da la sensación de un hombre que tuviera un dualismo de voluntades, esforzándose por asentarlo en un perfecto equilibrio. Presenta la estructura espiritual de los dioses que abarcan dos direcciones opuestas. Es sombra y luz, es bien y mal. Al núcleo le agradece la alabanza y al gobierno le reconoce su conformidad. El estado de cosas que en la provincia han creado las dos fuerzas, es uno de los mayores encantos del doctor Irigoyen, como encanto de paternidad. Por esto no lo desbarata, no lo deshace. Piensa como piensan los que dividen para reinar, de cuya lógica política hace su ley. No diciéndole al núcleo que no, ni desengañando tampoco al gobierno del doctor Gómez Cello, la provincia es suya, es decir, la provincia le estará sometida o pendiente de su actitud. ¿Cuánto durará esta servidumbre? Tanto como lo quiera el doctor Irigoyen.

PLENA CLARIDAD

El último intento del presidente de la República, era el de intervenir la provincia de acuerdo a las aspiraciones del núcleo. Luego, por una combinación que hemos de conocer en breve, se pasó uno y al comenzarse dispuso que las cosas continuaran en su misma figura o en su mismo estado. Los más optimistas, entornando los ojos hacia el cielo azul, como los entornan los místicos, han exclamado: "Nada, el doctor Irigoyen está con el gobierno del doctor Gómez Cello". Pero no es así. Vamos a demostrar, con plena claridad, de que no es así. Si realmente estuviera con el gobierno del doctor Gómez Cello, solucionaría la ya vieja cuestión política santafecina, de esta manera, en cuanto que no hay otra: 1º., mandando un delegado que reorganizara el partido; 2º., haciendo efectiva la intervención a los poderes legislativo y judicial; y 3º., no dando una nueva tregua hasta que se celebren las elecciones comunales. Bien, pues: el envío por el Comité Nacional de un delegado reorganizador de las fuerzas partidarias, tendría por objeto el romper con la disidencia, partiendo del principio de que cuantos no ingresaran a esa reorganización quedarían fuera, aparte, como enemigos o como adversarios. Y haciendo efectiva la intervención decretada, el doctor Irigoyen le facilitaría la administración pública al gobierno del doctor Gómez Cello, no interesándole, además, cuáles pueden ser los resultados de las elecciones comunales. Pero el doctor Irigoyen ni manda el delegado que reorganice el partido, ni manda la intervención y tiene las pupilas fijas en las elecciones próximas. ¿Qué actitud es la suya? Es la del que amaga para pegar, es la del que espera para dar el zarpazo definitivo. ¿Cabe aplaudirlo?

INSINCERIDAD DESCUBIERTA

La política que el doctor Irigoyen está haciendo en la provincia de Santa Fe, marca un enorme recorrido de insinceridad. Si la disidencia capitaneada por el doctor Antille persiste, es porque tal es su deseo, y si hay dos poderes atrofiados, es porque también es su deseo. En estas condiciones, ¿quién que tenga dos dedos de frente puede admitir la idea de un acercamiento cordial del doctor Irigoyen para con el gobierno del doctor Gómez Cello? Nadie, nadie. El que se dice amigo de otro y tiene para éste el puñal presto para darle la puñalada, es el fullero y traidor amigo, el amigo en la deslealtad, en la hipocresía, en la simulación, en el crimen. ¿Cómo se quiere que el gobierno del doctor Gómez Cello, le tenga fe, ni crea en las bondades del presidente de la República, doctor Irigoyen, cuando en los hechos, en las realidades, en las actitudes, el doctor Irigoyen es su más enconado enemigo? No. Sin penetrar en el fuero interno del gobernador y dejándolo aparte, por supuesto, en este género de estimas, no hay en Santa Fe quién de verdad crea en las bondades del doctor Irigoyen, ni incluso los señores Antille y Conlin, los dos ejemplares modelos del sometimiento, de la flexibilidad, de la servidumbre. El doctor Irigoyen no nos engaña más, lo conocemos.

Proyecto invitando a jubilarse a los maestros

Buenos Aires, octubre 25. — El vocal del Consejo N. de Educación, Sr. Liceaga, ha presentado un proyecto invitando a jubilarse a los maestros que se encuentren en las condiciones que exige la ley de jubilaciones para acogerse a sus beneficios.

SE CAMBIARON ALREDEDOR DE QUINCE TIROS

RESULTARON VARIOS HERIDOS Y UN MUERTO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — En una de las bodegas del vapor norteamericano "Maninjestic" amarrado en el Riachuelo se produjo hoy un grave incidente entre obreros libres y federados. Por cuestiones relacionadas con los movimientos huelguísticos sostenidos por los portuarios sindicados se inició entre aquellos obreros una discusión que culminó en forma sangrienta, pues, exasperados sacaron a relucir sus armas cambiándose cerca de quince tiros de revólver.

De la refriega resultó muerto el obrero libre Benjamín Pérez, y dos o tres heridos.

Se cree que el provocador del incidente y autor de la muerte de Pérez era el estibador Pedro Leguizamón, quien fué detenido en circunstancias que llegaba al Hospital Fiorito para hacerse curar una herida que presenta en el costado izquierdo del cuerpo.

Las autoridades procedieron a la detención de 20 obreros, pero todos ellos niegan tener participación en el hecho.

Se desestimó la denuncia contra el Dr. Cantilo

Buenos Aires, octubre 25. — De acuerdo con el dictamen producido por el fiscal, Dr. Sperone, el juez, doctor Ortega, desestimó la denuncia interpuesta por el concejal Manacorda en calidad de ciudadano argentino contra el nombramiento del intendente municipal, Dr. Cantilo, por no tener éste, acuerdo del Senado.

LA CRISIS MINISTERIAL DE FRANCIA

(Austral)

PARIS, octubre 25. — Continúa sin solución la crisis ministerial.

El conocido político Eduardo Daladier, leader radical, prometió a M. Doumergue, presidente de la república, intentar la formación de un nuevo gabinete, dándole mañana sábado su contestación definitiva.

LA ACTUAL EPIDEMIA DE PSITACOSIS

SEGUN EL Dr. BARRIOS, ES LA MAS GRANDE CONOCIDA EN EL MUNDO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — El doctor Enrique Barrios, que se dedica especialmente al estudio de la Psitacosis, enfermedad que trasmiten los loros, ha hecho las siguientes declaraciones al ser interrogado acerca de sus observaciones y estudios:

"Conozco oficialmente 17 casos fatales de Psitacosis, y más de sesenta graves. Puedo asegurar que la epidemia actual es la más grande conocida en el mundo, más por tratarse de una enfermedad aun no estudiada, muchos casos han pasado sin diagnóstico, tanto de los médicos particulares como de las autoridades sanitarias.

Felizmente el contagio de hombre a hombre — agregó — es muy difícil y únicamente en las primeras generaciones el microbio es peligroso; por otra parte, este microbio pierde su virulencia con la difusión".

NUEVAMENTE FRACASO POR FALTA DE QUORUM LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25 — También hoy fracasó por falta de quórum la sesión en la Cámara de Diputados, pues sólo concurrieron al recinto, a la hora reglamentaria, 55 señores diputados.

La presidencia ha citado nuevamente al cuerpo para el miércoles próximo, fecha en que según se dice, tampoco se conseguirá número.

Con motivo del fracaso de la sesión de hoy, en las antesalas del Congreso se decía que la Cámara no se reune porque está a la expectativa de la actitud que adopte el Senado con respecto al decreto de prórroga de Sesiones.

REALIZOSE EL MITIN DE LA L. PATRIOTICA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — En perfecto orden se realizó hoy el mitin organizado por la Liga Patriótica Argentina en la plaza de Congreso. En nombre de la Junta de Gobierno de la Liga, habló el presidente de ésta, doctor Manuel Carlés. También hablaron el doctor Navarro y el ingeniero Boidrini, el primero en nombre de la brigada de la juventud.

Todos los oradores censuraron al gobierno, refiriéndose a la situación institucional del país, cosechando aplausos de la concurrencia que se calcula sería de más de cinco mil personas.

EL PAVOROSO INCENDIO DE HOLLYWOOD

(Austral)

HOLLYWOOD, octubre 25. — Recién en las primeras horas de hoy pudo ser sofocado el pavoroso incendio que estalló ayer en los laboratorios de la Consolidated Film Industries, ubicados en pleno corazón de la colonia cinematográfica.

Según cálculos hechos hoy, el siniestro causó daños por valor de dos millones de dólares.

ENTREGA DE UN ALBUM AL Dr. IRIGOYEN

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — Una comisión de vecinos de General Rodríguez visitó hoy al presidente de la república, haciéndole entrega de un álbum, como acto de agradecimiento, por ser él el creador de aquel partido.

APARECIO UN AVION QUE SE CREIA PERDIDO

(Austral)

LE BOURGUET, octubre 25. — Llegó hoy a este aeródromo el avión "Knight of the Grail", que se creía perdido.

MONS. BOTTARO CONFERENCIO CON EL Dr. H. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, octubre 25. — El Arzobispo, Monseñor Bottaro, concurrió hoy a la Casa de Gobierno manteniendo una breve conferencia con el doctor Irigoyen, sin que trascendiera lo que han tratado.

AUTORIZOSE LA EJECUCION DE O. PUBLICAS

BUENOS AIRES, octubre 25. — Con acuerdo de ministros celebrado hoy, se autorizó la ejecución de diversos trabajos públicos y obras de arquitectura en El Bragado.

Un ex ministro será procesado por soborno

(Austral)

WASHINGTON, octubre 25. — El ex secretario del Interior del gabinete último, será procesado por el delito de soborno, pues la Comisión Investigadora de las negociaciones petroleras efectuadas en tiempos que aquel desempeñaba el cargo, comprobó la veracidad de las acusaciones hechas contra aquel ex funcionario.

Nuevo administrador de la Aduana de Santa Fe

Buenos Aires, octubre 25. — El P. E. expidió hoy un decreto designando administrador de la Aduana de Santa Fe al señor Silvano Santander, quien asumirá inmediatamente el cargo que se le confía.

Los mercados de títulos de N. York

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 25. — Mediante la poderosa ayuda bancaria se logró estabilizar hoy la situación en los mercados de títulos.

Ya no quedan esperanzas de hallar a Diteman

(Austral)

LONDRES, octubre 25. — Ya no quedan esperanzas de que se haya salvado el aviador norteamericano Diteman, que el martes último emprendió desde Terranova la travesía del Atlántico hacia Inglaterra, pues hace ya 88 horas que dicho piloto debía haber llegado al aeródromo de Coydron.

Zarpó de Liorna el guarda-costas "Gral Belgrano"

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — En el Ministerio de Marina se recibió una información diciendo que el Guarda Costa "Belgrano" salió de Liorna con destino a Buenos Aires.

FUSILAMIENTOS EN LA TIERRA SOVIETICA

KRASNABAR, octubre 25. — Esta mañana fueron fusilados 21 contrarrevolucionarios, acusados de actividades subversivas.

50 personas perecieron en un naufragio

CHICAGO, octubre 25. — Continúa la búsqueda de los cadáveres de las víctimas del naufragio del Ferryboat "Milwaukee", en el lago de Michigan.

Hoy fueron recogidos los cadáveres de otros cinco pasajeros.

Las víctimas de este siniestro, se calculan en cincuenta.

Dicha embarcación en el momento de ser sorprendida por el temporal que provocó su hundimiento, llevaba 27 camiones cargados con mercaderías.

Otros cuatro buques del lago embarrancaron y uno de ellos quedó destruído, salvándose la tripulación.

La tormenta del martes por la noche, que sorprendió al ferryboat, fué de lo peor que se haya desencadenado en el lago durante los últimos 30 años.

Entre las cosas que preocupan al vecindario, cuenta la construcción de la usina municipal

ACOSTUMBRADOS como estamos a registrar el pensamiento de la opinión pública, podemos decir que de las propuestas que le han sido presentadas al gobierno de la comuna relacionadas con la construcción de una usina, la que más convence, por las conveniencias que apareja, es la de la Compañía Tranviaria. El vecindario, en efecto, llega a la conclusión de que aceptando esa propuesta, la comuna no tiene que hacer desembolso alguno, ahorrándose un gasto de siete millones aproximadamente. Además, y puesto que la luz tiene que pagarla suministrela quien la suministre, no halla ventaja de ninguna clase en que provenga de una usina propia para la mitad o menos de la población y para la población restante provenga de la referida Compañía. Ahora, si como ocurre aún en algunos pueblos de la campaña no hubiera ningún establecimiento industrial del género, entonces serían las autoridades municipales las llamadas a acometer la empresa. Las instalaciones que posee la Compañía Tranviaria son excelentes, nuevas, susceptibles, por ende, de suministrar la luz y la fuerza, no a una ciudad como Santa Fe, sino a otra varias veces mayor. Y como el costo que ha de pagar el vecindario no es ni menos ni más, quizás menos, que el que pagaría por el mismo servicio suministrado por una usina municipal, como ocurre exactamente en las circunstancias actuales, no media razón de valimiento como para que la comuna se empeñe en lo que no debe, mucho más de lo que ya está empeñada.

El Concejo Deliberante debe, pues, estudiar el asunto, el problema, mejor dicho, no en concordancia con ideas formadas de antemano, sino con las conveniencias comunes. No es necesario, desde ningún punto de vista, que el municipio tenga una usina propia, puesto que implica preocupaciones inmediatas por parte del gobierno comunal y le exige un gasto inmediato o mediato que puede y debe eludir. La luz y la fuerza podemos tenerlas a un precio barato, conforme a la propuesta presentada por la Compañía susodicha. Empeñarse en un bien que no es siquiera de relativa necesidad, lo consideramos innecesario, tan innecesario y ocioso como le resultara al que teniendo agua en casa de buena calidad, procurara traerla de afuera, mucho más mala. Estas cuestiones que afectan intereses primordiales, como lo sea el contraer una deuda de siete millones más o menos, deben encararse y resolverse desde un aspecto patriótico y desinteresado, es decir, desde su aspecto más fácil y conveniente. El vecindario ha de pagar siempre, en cualquier caso y puesto que es así, las conveniencias comunales le indican que la mejor propuesta presentada, la más barata, la que exime de compromisos financieros, es la de la Compañía Tranviaria.

Elecciones Comunales en Díaz

RUFINO FUÉ DECLARADA CIUDAD

Designación de sus primeras autoridades

El Poder Ejecutivo ha firmado el decreto por el cual declara ciudad a Rufino. Se han designado las primeras autoridades de lo que informa este decreto:

Santa Fe, octubre 25 de 1929.

Rufino, octubre 25 de 1929.

Considerando: Que por decreto de fecha 9 de agosto ppdo. ha sido aprobado el censo practicado por la Comisión designada por este P. E. en el que se declara esa localidad incluida entre los centros urbanos que deben darse su gobierno municipal propio, conforme a lo dispuesto por el Art. 131 de la constitución;

Que la población de Rufino, por su constante [illegible] contribuyendo dentro del progreso general de la Provincia, por ser de los pueblos que han contribuído [illegible] apoyo, el [illegible] de su capacidad productiva y cultural; por ello, en consecuencia con los términos del precitado decreto y efectos legales que surgen del mismo; el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o — Elévase a la categoría de ciudad al pueblo de Rufino del Departamento General López.

Art. 2.o) — Mientras la H. Legislatura no determine con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 1.053 en su artículo 3.o, cual será la jurisdicción definitiva de la ciudad, los límites municipales de esta, serán los establecidos para la actual Comisión de Fomento.

Art. 3.o) — Nómbrase en comisión, por período de Ley, Intendente Municipal de Rufino al ciudadano don Domingo Minoni, Colombo, debiendo solicitarse oportunamente el respectivo acuerdo constitucional.

Art. 4.o — A los fines del Art. 3.o in fine de la ley 2.147 convócase a los habitantes del referido municipio, a inscribirse en el Registro Electoral a objeto de proceder a su tiempo a la elección de los cinco miembros que de conformidad con el Art. 18 de la citada Ley, han de constituir el H. Concejo Deliberante.

Art. 5.o — El Registro Electoral se abrirá el primer domingo de diciembre próximo por el término de dos meses, debiendo efectuarse la inscripción de acuerdo a lo establecido en la ley 2.147 (Art. 58), únicamente los días feriados desde las 12 a las 16 horas.

Art. 6.o — Desígnase una Comisión Administradora compuesta por los señores Angel Bulgheroni, Fernando R. Garie, Juan Sáenz, Juan Perulli y José Nadi Abdala, la que funcionará hasta tanto quede constituído el Concejo Deliberante.

Art. 7.o — A los fines de la inscripción antes mencionada, la Comisión Administradora determinará cuales serán las secciones electorales en que hubiere de dividirse provisoriamente el municipio, e igualmente designará la Junta de Vecinos que ha de presidir la formación del Registro Electoral Municipal, teniéndose presente lo prescripto por la Ley 2.147 en sus artículos N.o 55, 56, 57 y sus concordantes.

Art. 8.o — Los impuestos que por las ordenanzas respectivas estaba autorizada a cobrar la Comisión de Fomento que caduca, serán percibidos por la Intendencia hasta tanto se constituya el Concejo Deliberante y dicte las Ordenanzas que deben regir, con arreglo a la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Art. 9.o — Comuníquese, publíquese y dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura con remisión de los antecedentes respectivos e insértese en el Registro y Boletín Oficial. — GOMEZ CELLO — F. González Zimmermann.

Se presentarán a la lucha dos listas

DIAZ, octubre 25. — Con motivo de las próximas elecciones de miembros de la Comisión de Fomento, se han presentado a los electores dos listas de candidatos, compuesta ambas por honestos y caracterizados vecinos.

La primera aparecida bajo el rubro de Unión Cívica Radical Irigoyenista, está formado de esta manera: Titulares: Nicolás Toyo, Santiago Fisello y Mauricio Barberis. Suplentes: Juan Borgna, Tomás Biolatto y José Casal; contralores de cuentas: Santiago Olivés, José Guitia y Defendente Sartori.

En esta lista figuran cinco comerciantes y cuatro propietarios.

La segunda lista que lleva el título de Unión Cívica Radical, está formada, para titulares: Luis Tomatis, Manuel García, y Agapito Herrera; suplentes: F. Zeballos (h.), Miguel Pontonet y doctor Vicente Nicoj; contralores de cuentas: José Perello y Antonino Santa Cruz. En esta lista hay tres agricultores, representantes de Federación Agraria Argentina, 2 comerciantes, un profesional y dos particulares.

La corporación que sostiene esta última lista ha solicitado de la jefatura política del departamento, la correspondiente autorización para dar una conferencia pública en la plazoleta de la estación en la tarde del domingo, con oradores que vendrán de Rosario y Santa Fe.

INSPECCION GENERAL

MATADERO PUBLICO

Vacunos	113
Terneros	16
Lanares	16
Porcinos	8

DECOMISO EN LOS MERCADOS

Mercado Central. — 200 kilos de fruta, 100 id de verdura, 25 id de carne vacuna, 36 id de pescado, 1 conejo, 18 huevos, 3 patos silvestres, 2 gallinas y una cabeza de cerdo.

Mercado Sud. — 10 kilos de fruta, 15 id de verdura y 6 huevos.

Mercado Norte. — 160 kilos de verdura, 25 kilos de fruta y 7 huevos.

—Se le aplicó una multa de $ 50 al señor Pedro Bianchi, domiciliado en calle 1. del Campillo 2278, por no haber dado cumplimiento a la orden girada para el desagote del w. c. de su propiedad situado en la calle antes mencionada. Infracción a la ordenanza N° 90.

—Se le aplicó una multa de $ 100 al señor José Lombardo, domiciliado en calle Humberto 1° y San Luis, por estar haciendo refacciones interiores de su propiedad sita en calle Mendoza 2771, sin haber solicitado el permiso correspondiente. Infracción a la ordenanza N° 2405.

—Aplicóse'a una multa de $ 50 al señor Ricardo Grasis, empresario del cine Doré, domiciliado en calle 1°. Junta y San Jerónimo, por permitir que se fume en la sala de espectáculos siendo reincidente en la misma contravención. Infracción a la ordenanza N° 1641, Art. 27.

—Igualmente se le aplicó una multa de $ 50.85, al señor Pablo Bucchard, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 723, por no haber dado cumplimiento a la orden girada para construir tapial y vereda en su propiedad situada en la calle Corrientes y Avda. Freyre. Infracción a la ordenanza 2405.

—Se diligenciaron e informaron 21 expedientes por diferentes conceptos.

La división Defensa Agrícola intensifica la campaña contra la tucura en la provincia de Buenos Aires

La langosta tucura en la provincia de Buenos Aires y territorios vecinos por su constante propagación empezó a constituir una plaga peligrosa para la ganadería y agricultura desde el año 1923. En los primeros años la División Defensa Agrícola intentó impedir la difusión del insecto iniciando trabajos de exterminio en las zonas invadidas pero como en aquel entonces no ocasionaba perjuicios de consideración el vecindario este no respondía a la acción que desarrollaba la repartición pues además de la apatía reinante consideraba excesivos los gastos que había que ocasionar en los elementos de combate, peonaje, etc., pero posteriormente, ante el desastre, se planteó un serio problema que suscitó la alarma y el clamor de todas las poblaciones que principiaban a abandonar los campos de que motivó el pedido impostergable por parte de los propietarios más caracterizados de la intervención oficial. El señor Ministro de Agricultura manifestó: "que no es posible permanecer inertes ante una plaga invasora y calamitosa como la de la tucura y es necesario poner todo el empeño en hacer una destrucción lo más perfecta de los desoves". En consecuencia se emprendió una vigorosa y activa campaña, que hoy se conceptúa como una obra magnífica, porque la lucha se ha generalizado en forma enérgica y sus resultados lo ponderan los mismos interesados en los que ha renacido la confianza de sus intereses conjurado el peligro que se cernía.

La División Defensa Agrícola confeccionó un vasto plan de campaña y de inmediato concentró en la región invadida, personal avezado destacado en todo el país, que dirige técnicamente la labor de exterminio de la acridia y colabora en toda forma empleándose procedimientos mecánicos de efectos rápidos y eficaces en los distintos estados de la langosta. Además se realizan estudios y experimento de lucha biológica que conducen a fines fructuosos. Uno de medios básicos en la campaña es la búsqueda y demarcación de los desoves que después se remueven con arados, rastras, etc. dejándolos expuestos a los agentes naturales de su destrucción. La mosquita que nace se extingue con aparatos lanza llamas, flúidos insecticidas y otros medios mecánicos.

Hasta la fecha, por la forma técnica y metódica de los trabajos que se efectúan se han obtenido resultados de positiva eficacia y con ello se ha conseguido cimentar un valioso factor, que es la coadyuvación del vecindario convencido que en esas luchas, bien organizadas, simultáneamente en toda la zona afectada el éxito corona todo esfuerzo pudiéndose ya descontar que está en salvo la economía agro-pecuaria de la provincia de B. Aires.

Para formarse una idea de la magnitud que abarca la campaña basta señalar que desde abril hasta septiembre último se han removido 250.000 hectáreas de tierra infectada con huevos de tucura en los partidos de Laprida, General Lamadrid, Gral. Pringles, Coronel Suárez, González Chaves, Tres Arroyos, Azul, Tandil y Olavarría.

Debemos consignar que la langosta migratoria (paranaense) ha dejado de ser una plaga temible y desvastadora en nuestro provincia y ya hace varios años que únicamente invade alguna región en forma diseminada y no malogra ninguna cosecha. Esa notable merma en el acridio, pues no se Informa tampoco en otras provincias en mangas compactas, es una prueba irrefutable de la obra eficaz realizada por la Defensa Agrícola con sus medios técnicos de lucha metodizada, perfeccionados en el transcurso de muchos años de experiencia y práctica con la decidida cooperación del vecindario, especialmente con las extensísimas líneas metálicas en cuyos [illegible] se ha extinguido millones de toneladas de acridio lo que ha disminuído en esa forma notable esas interminables mangas de langosta que en otrora arrasaban con todos los sembrados.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Ventas anotadas en el Registro Gral. de Propiedades

En el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial se han anotado estas ventas de propiedades:

LA CAPITAL. —

Calle Saavedra 700 m/c. $ 4.000.
Id. Castellanos 9.15 x 30 $ 23.600.
Pto. San Pedro 172 h. 95 a. 28 $ 29.000.
Calle 9 de Julio 20.24x36 $ 42.718.
Id. M. Comas 433 m/c. $ 5.520.
Ad. Freyre 10x33.40 $ 2.000.
Cam. Noguera 13.20x37.40 pesos 1.164.
Calle Urquiza 7.40x21.60 $ 14.000 16.566.
Id. J. Paso 10.72x54.30 $ 1.456.
Laguna Paiva 12x50 $ 600.
B. Freyre 12.31 x 44.97 $ 500.
Id. Freyre 20x43.30 $ 1.440.

SAN JERONIMO. —

Pbl. Rigby 120x64 $ 2.000.
Id. Coronda 51.84 x 27.50 $ 2.117.
Id. S. Genaro 20x53.50 $ 1.591.
Id. S. Genaro 33.50 x 24.50 $ 4.000.
Id. id. Genaro 20x53.50 $ 1.000.
Col. Gaboto 75 h. 06 a. 62 pesos 21.000.
Id. Gaboto 90 h. 24 a 54 $ 42.500.
Pbl. Centenario 25x50 $ 1.110.
Id. Gálvez 15x30 $ 4.200.
Id. Arocena 60x65 $ 1.215.
J. Coronda 30.31 x 54.50 $ 2.000.
Id. Coronda 450 m/c. $ 500.
Id. Coronda 15x37.83 $ 500.
Id. S. Jerónimo 34x131 $ 170.
Id. Larrechea 100 x 100 $ 1.00.
Id. Gessler 7.499 m/c. $ 2.000.
Dto. C. Rosquín 303 h. 48 a. pesos 50.000.
Col. Dolores 43 h. 56 a. 60 $ 17.820.
Dto. Centeno 1.406 h. 66 a. 73 $ 116.000.
Id. Lana Alta 35 h. 54 a. $ 17.100.
Pbl. Coronda 128 x 15 $ 250.
Id. S. Genaro 20 x 52.50 $ 2.900.
Id. S. Genaro 20 x 54.50 $ 1.250.
Id. Coronda 81 x 34.75 $ 500.
Id. Gálvez 10x19 $ 1.550.
Id. Barrancas 25 x 50 $ 675.
Id. Centeno 45 x 32 $ 3.250.
Id. V. Vieta 19 h. 22 a. 10.000.

SAN MARTIN. —

Col. La Carolina, 1.265 h., 61 a. 01, $ 180.000.
Pueblo El Trébol, 12.45 x 22.15, $ 10.000.
Col. S. Tomás, 2.926 h., 57 a. 31, $ 15.215.
Pueblo C. Pellegrini, 16 x 63, pesos 2.500.
Id. Concepción, 4.100 m. c., $ 1.215.
Id. Tala, 20 x 35, $ 2.000.
Id. El Trébol, 12.200 m. c., $ 2.209.
Id. San Jorge, 25.85 x 43.10, pesos 7.000.
Id. San Jorge, 19 x 36.60 $ 1.000.
Id. Tala, 50 x 22.20, $ 4.200.
Col. El Ingenio, 326 x 519.66, pesos 3.000.

SAN CRISTOBAL. —

Col. Dominal, 160 h., $ 37.000.
Pueblo Las Palmas, 549 m. c., pesos 243.
Id. Ceralito, 25 x 30, $ 12.000.
Id. id. 20 x 10, $ 400.
Id. Cevas, 2.043 m. c., $ 3.200.
Id. d. Gutierrez, 25 x 10, $ 4.000.
Col. Dos Rosas, 134 h. 15 a., pesos 13.000.

ESTADO DEL RÍO

El Boletín diario de calado informa que el hidrómetro del Dique N° 2, a las 7 horas del día de ayer, marcaba 4.40 metros de altura. En consecuencia el río creció hoy 4 centímetros.

El calado máximo admisible del Puerto era de 28 piés y 6".

Datos del Telégrafo

Río Santa Fe 4.40, creció 4 centímetros.

Corrientes 5,12, bajó 17 2 centímetros.

Posadas, s/n.

Itá Ibaté 2.76, estacionado.

Ituzaingó 1.88, creció 10.

Pto. Aguirre, ayer 15.04, creció 1.04.

EL AMOR QUE TU ME DISTES

AL ESPERANCINO

Con un reparto de artistas seleccionados la Soc. General estrenará mañana en el Cine Esperancino la película extraordinaria titulada "El amor que tu me distes" obra del género de comedia dramática que por su índole habrá de constituir un nuevo éxito.

Su argumento desarrolla la historia de una muchacha que, por amor, se aventuró en los antros de la vida nocturna neoyorkina.

Dolores Costello y Conrad Nagel como protagonistas.

Se teme una huelga agraria

SALIO UN INSPECTOR A RECORRER LAS ZONAS AGRICOLAS

Se teme una huelga agraria en la zona sud de la provincia. Por ello el Poder Ejecutivo, ha ordenado que del Departamento Provincial del Trabajo, oficina de Rosario, sea destacado un inspector a fin de recorrer las zonas agrícolas y después presentar un informe acerca del resultado de la misión que se le encomienda.